

ÁLVARO CANALES GIL

Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Está acreditado como Profesor Contratado Doctor, Profesor Ayudante Doctor y Profesor de Universidad Privada tanto por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación dependiente de la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación como por la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de la Comunidad de Madrid.

Pertenece al Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa desde el año 1982, acumulando una larga experiencia en la Enseñanza Militar en la que es profesor numerario desde el año 1986 hasta la actualidad (Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, Escuela Militar de Intervención, Escuela de Estudios Jurídicos, entre otros centros de Enseñanza Militar Superior).

En el Ministerio de Defensa es en la actualidad Jefe de la División de Control Financiero y Auditorías de la Intervención General de la Defensa.

Aparte de su trayectoria como Interventor Militar ha desempeñado en la Administración General del Estado los cargos de Secretario General de la Agencia Española de Protección de datos y de Subdirector General de Inspección de la misma.

Dentro de la enseñanza Superior Universitaria ha sido Profesor Ayudante y Profesor Adjunto de la Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Administración y de la Facultad de Derecho de la Universidad San Pablo CEU (Madrid), Profesor Asociado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, Profesor Colaborador de la Escuela de Práctica Jurídica de dicha Universidad, Coordinador y Profesor Titular del Instituto Nacional de Administración Pública, Profesor del Máster Oficial de acceso a la Abogacía de la Universidad San Pablo CEU, y del Máster Oficial en Gestión de Contratos y Programas del Sector Público, con especial aplicación al Ámbito de la Defensa.

Ha obtenido el Premio San Raimundo de Peñafort de la Universidad San Pablo en su tercera edición (1999) y Primer accésit Premio convocado por la Intervención General de la Administración del Estado con motivo del CXXV Aniversario de su creación (2000).

Es autor de un buen número de monografías relacionadas con el Área del Derecho Administrativo, entre las que destacan las siguientes:

- *EL SISTEMA ESPAÑOL DE CLASES PASIVAS DEL ESTADO*, EDITORIAL CEDECS, BARCELONA, 1996, PÁGINAS 377.
- *DERECHO ADMINISTRATIVO PRÁCTICO*, EDITORIAL TIRANT LO BLANC, VALENCIA, 1998, CAPÍTULO IX, "CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA", PÁGINAS 165-184.
- *DERECHO ADMINISTRATIVO PRÁCTICO*, 2ª EDICIÓN, EDITORIAL TIRANT LO BLANC, VALENCIA 1999, CAPÍTULO IX, "CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA", PÁGINAS 162-190.
- *DERECHO ADMINISTRATIVO PRÁCTICO*, 3ª EDICIÓN, EDITORIAL TIRANT LO BLANC, VALENCIA 2000, CAPÍTULO IX, "CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA", PÁGINAS 181-204.
- *EL CONTROL DE LA EFICIENCIA SOBRE EL PRECIO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA: EL INCIDENTE DE DIÁLOGO COMPETITIVO*, SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, MINISTERIO DE DEFENSA, MADRID, 2000.
- *DERECHO ADMINISTRATIVO PRÁCTICO*, 4ª EDICIÓN, EDITORIAL TIRANT LO BLANC, VALENCIA 2001, CAPÍTULO IX, "CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA", PÁGINAS 185 – 210.

- *DICCIONARIO JURÍDICO ESPASA*, VOCES DEDICADAS A “CLASES PASIVAS”, A “CONTRATOS ADMINISTRATIVOS” Y A “CONTROL INTERNO”, MADRID, 2001.
- *DICCIONARIO TERMINOLÓGICO BÁSICO DE INTERVENCIÓN MILITAR*, SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, MINISTERIO DE DEFENSA, MADRID, 2001.
- *MANUAL DE GESTIÓN DE PERSONAL PARA INTERVENTORES MILITARES*, II VOLÚMENES, SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, MINISTERIO DE DEFENSA, MADRID, 2002.
- *DERECHO ADMINISTRATIVO PRACTICO*, 5ª EDICIÓN, EDITORIAL TIRANT LO BLANC, VALENCIA, 2007, CAPÍTULO IX, “CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA”, PÁGINAS 183 – 208.
- *COMENTARIOS A LA LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y A LA LEY SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SECTORES ESPECIALES*, ARTÍCULOS 15-39, 114-119, 154-170, DISPOSICIÓN ADICIONAL UNDÉCIMA DEL REAL DECRETO 2/2000, Y ARTÍCULOS 65-71, DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA, DISPOSICIÓN FINAL TERCERA DE LA LEY 48/1998, TIRANT LO BLANC, VALENCIA 2003.
- *DICCIONARIO JURÍDICO SOBRE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA*, EL CONSULTOR DE LOS AYUNTAMIENTOS, MADRID 2003.
- *PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL EN IBEROAMÉRICA*, TIRANT LO BLANC, VALENCIA 2005.
- *CÓDIGO DE PROTECCIÓN DE DATOS*, LA LEY, MADRID 2005.
- *RÉGIMEN DEL JUEGO EN ESPAÑA*, CAPÍTULO VIII SOBRE “EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS Y EL SECTOR DEL JUEGO EN ESPAÑA”, ARANZADI, PAMPLONA 2006.
- *GUÍA DE INTIMIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL*, DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, VALLADOLID 2007.
- *LEGISLACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS*, IUSTEL, MADRID, 2008.
- *COMENTARIOS SOBRE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA COMUNITARIA Y LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO*, INSTITUTO UNIVERSITARIO GUTIÉRREZ MELLADO, MADRID, 2008.
- “*EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS Y SU REPERCUSIÓN EN EL MUNDO SANITARIO*”, CUADERNO NÚMERO 2 DEL OBSERVATORIO EUROPEO DE LA SALUD, ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, 2008.
- *COMENTARIOS A LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO*, ARTÍCULOS 5-13 DE LA LEY 30/2007, BOSCH, BARCELONA 2009.
- *COMENTARIO A LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL*, ARTÍCULO 5, CIVITAS, PAMPLONA, 2010.
- *CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO TRAS LAS REFORMAS DE 2010*, REUS, MADRID 2010.
- *CONTRATACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO*, INSTITUTO UNIVERSITARIO GUTIÉRREZ MELLADO, MADRID, 2010.
- *LEGISLACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS*, 2ª ed., IUSTEL, MADRID, 2011.
- *ESTUDIO SISTEMÁTICO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO*, MADRID, 2012.

- *COMENTARIOS A LA CONTRATACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO*, INSTITUTO UNIVERSITARIO GUTIÉRREZ MELLADO, MADRID, 2013.
- *LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN MÉXICO*, MÉXICO D.F., 2013.
- *GUÍA PRÁCTICA DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO ADAPTADA A LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LA QUE SE TRANSPONEN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL LAS DIRECTIVAS DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO 2014/23/UE Y 2014/24/UE, DE 26 DE FEBRERO DE 2014*, IDS INFORMATION AND DESIGN SOLUTIONS, MADRID, 2018.
- *COMENTARIOS A LA LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO*, COLECCIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS DEL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 16, MADRID, 2018.

Asimismo es autor de diversos artículos publicados en diversas revistas especializadas entre los que destacan los siguientes:

- "LA CONTRATACIÓN POR EL MINISTERIO DE DEFENSA DE ARMAMENTO Y MATERIAL: LAS COMPENSACIONES ECONÓMICAS, INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICAS", *CUADERNOS DE ESTRATEGIA DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS*, Nº 64, CAPÍTULO V, 1994, PÁGINAS 101-117.
- "LA POLÍTICA DE DEFENSA DERIVADA DE LA DIRECTIVA DE DEFENSA NACIONAL EN LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1993", *CUADERNOS DE ESTRATEGIA DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS*, Nº 75, CAPÍTULO V, 1995, PÁGINAS 115-132.
- "LA SEGURIDAD COLECTIVA COMO FACTOR DETERMINANTE DEL CAMBIO ESTRATÉGICO", *CUADERNOS DE ESTRATEGIA DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS* Nº 80, CAPÍTULO V, 1996, PÁGINAS 15-35.
- "LAS FLOTAS ESPAÑOLAS EN LA EUROPA AZUL", *CUADERNOS DE ESTRATEGIA DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS* Nº 88, CAPÍTULO VII, 1997, PÁGINAS 195-210.
- "EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA UNIÓN EUROPEA", *CUADERNOS DE ESTRATEGIA DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS*, Nº 95, CAPÍTULO IV, PAGINAS 81-94.
- "LA UNIÓN MAGREBÍ ÁRABE: EN LA ENCRUCIJADA ENTRE SU VOCACIÓN ISLÁMICA Y LA REALIDAD SOCIO-POLÍTICA", *CUADERNOS DE ESTRATEGIA DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS*, Nº 103, CAPÍTULO I, PAGINAS 17-35.
- "LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DESPUÉS DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL REGLAMENTO GENERAL DE CONTRATOS: AVANCE O ESTANCAMIENTO", *AYUNTAMIENTO XXI, LA REVISTA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. DIFUSIÓN JURÍDICA Y TEMAS DE ACTUALIDAD*, Nº 4, SEGUNDO TRIMESTRE 2002.
- "A PROTECCÃO DE DADOS PESSOAIS NA INTERNET" EN LA OBRA "PROTEGER OS DADOS PESSOAIS, UN DESAFIO CONSTANTE", *COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PORTUGUESA*, LISBOA 2006.
- "LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS", *BOLETÍN DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID*, MADRID 2007.
- "EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL", *REVISTA JURÍDICA DE CASTILLA Y LEÓN*, Nº 12, ABRIL 2007.

- "GUÍA DE INTIMIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL", DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, VALLADOLID 2007.
- "LAS COMPETENCIAS SANCIONADORAS DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR: DE NUEVO SOBRE LOS PRINCIPIOS DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO", REVISTA JURÍDICA DE CASTILLA Y LEÓN, Nº 16, SEPTIEMBRE 2008.
- "PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN", "SUBASTA ELECTRÓNICA", Y "RACIONALIZACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN", ESTUDIOS PRÁCTICOS SOBRE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, MADRID ABRIL 2009.
- "EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA PROTECCIÓN DE DATOS DE SALUD", REVISTA DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS DE ESPAÑA, VOLUMEN 65, 1º, MADRID 2009.
- "LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO EN LOS ÁMBITOS DE LA DEFENSA Y DE LA SEGURIDAD", REVISTA DE LA CONTRATACIÓN Y DE LOS CONTRATISTAS, AÑO 11, Nº 113, NOVIEMBRE 2011.

Ha impartido diversas Conferencias y Comunicaciones en Congresos tanto de ámbito nacional como Internacional. En este último ámbito destacan, entre otras, las impartidas en Montevideo con motivo de las "*Jornadas sobre Protección de Datos Personales*", organizadas por el Instituto de Derecho Informático de la República y la Cámara de Comercio de la República Oriental de Uruguay, en Lisboa en la Fundación Gulbekian con motivo del X Aniversario de la Creación de la Comissao Nacional de Protecção de Dados de Portugal, en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) y en Sao Paulo (Brasil) organizadas por el Congreso Internacional de Derecho Registral, en México D. F. con motivo del IV Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos, en Ciudad de La Plata (Argentina) organizada por el Foro de la Abogacía Organizada Sudamericana y por el Seminario Regional de la Unión Internacional de Abogados, en Ciudad de Panamá dentro del XI Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática, en Puebla (México) con motivo de la II Semana de Transparencia y Acceso a la Información organizada por la Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en México D. F. en el "*2º Seminario Internacional de la Transparencia a los Archivos: El Derecho de Acceso a la Información*" organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en Quito organizada por el Ministerio de Defensa de la República de El Ecuador.

Aparte de la formación académica universitaria señalada cuenta con formación complementaria, entre otras áreas especializadas, en materia de Técnicas Pedagógicas, en Control de la gestión Pública, en Auditorías y Control Financiero, en Alta Dirección Pública, en Administración Financiera y Presupuestaria, y en Alta Gestión del Recurso Financiero.

Profesionalmente ha sido, entre otros, miembro nato de la Red Iberoamericana de Protección de Datos, del grupo de trabajo de la Segunda Sección "*Medios para la Defensa*" del Instituto Español de Estudios Estratégicos, del Plan de Seguridad de la Guardia Civil, de la Comisión de Prevención de Blanqueo e Infracciones Monetarias, del Grupo GAFI (Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda), y responsable institucional de las relaciones entre la Agencia Española de Protección de Datos y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública de los Estados Unidos mexicanos.